

No habiendo ningun negocio ni pregunta a verificar se levanta la sesion siendo las once horas y once minutos de la noche de lo que se extiende la presente acta que firman tras los concurrentes; doy fe.

Llobet Catala Gabriel Montañés

Alcalde

Secretario

El Secretario:

[Signature]

Asistentes

D. Francisco Llobet Aruán

Tenientes de Alcalde

D. Jaime Catala Oller

D. Gabriel Montañés Galán

D. Julián Miralles Poma

D. Ramón Ills Borau

Secretario

D. José Ricote Alibes

Interventor

D. Pedro Lorenzo Jimenez

DIA 17 DE FEBRERO DE 1966

En la ciudad de Granollers siendo las veintidos horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Il. Sr. Alcalde y con la asistencia de los Mes. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reunidos al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º.- Presupuesto oficial.

Propuesta de la Alcaldía

3º.- Propuesta sobre creación de una nueva Sección en la Escuela Municipal de Música.

4º.- Propuesta sobre adquisición vestuario Policía Municipal.

Servicios Delegados de Hacienda

5º.- Facturas.

6º.- Propuesta de bajos de Arbitrios.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

7º.- Licencias para construcciones.

8º.- Recurso de reposición de D. Ricardo Gatacs Peirosat contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente.

9º.- Informe, a instancia de D. Antonio Ferrido López, solicitando posibilidad de edificación en calle Bartolomé Bufelt.

10º.- Puestos y Trepuntas.

ACTA. - Es leída la minuta del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 10 de los corrientes, que es aprobada por unanimidad.

DESPACHO OFICIAL. -

Recomendación del mercado. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el mercado de hoy la recomendación de 28 447 pesetas.

Tarjeta de transporte año 1966 del Permiso recogida de basuras. - Seguidamente se da cuenta de una circular remitida por la Gestoría Saba Torras de esta ciudad solicitando la cantidad de 825 pesetas para proceder al pago de la Tarjeta de Transportes correspondiente a este año y visado del Libro de Reclamaciones, aprobándose por unanimidad esta provisión de fondos. (vehículo B.257.618).

Recurso José Bernal Useré. - Se da cuenta de que, con motivo de las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad cinco plazas de Oficiales Técnico-Administrativos vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, D. José Bernal Useré, aspirante a una de estas plazas que fue excluido por falta de título suficiente, ha presentado recurso alegando que por haber aprobado los dos primeros ejercicios de la última oposición convocada de Secretarios de Tercera Categoría, ha de equipararse a los que poseen el título de Bachiller, y que además ejerció de Oficial especializado por lo que se pida sea revocado el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente en el que se le excluía en las indicadas oposiciones. Se acuerda que antes de resolver definitivamente, se consulte a la Superioridad si efectivamente los ejercicios aprobados por el reclamante equivalen o no al título de Bachiller; y requirase además al interesado para que presente documento acreditativo de haber

ejecido el cargo de Oficial y en que condiciones, dentro del plazo de 10 días.

Urbanización y Obras

Horas extraordinarias de la brigada de obras. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras es leída y aprobada la relación de horas extraordinarias trabajadas por la Brigada de Obras entre los días 3 al 31 del pasado Enero y con arreglo al siguiente detalle:

Ulpinel Felin	2.223'- Ptas.
Pedro Pascual	2.160'- Ptas.
Francisco Pujadas	1.350'- Ptas.
Juan Campallal	540'- Ptas.
Luis Turiq	810'- Ptas.
José Ezquerra	540'- Ptas.
TOTAL	7.623'- Ptas.

Además es aprobado el pago a D. Luis Font, de la Oficina Técnica de las horas trabajadas entre los días 1 a 28 de los corrientes que importa 500 Ptas.

Vertido de Basuras. - Se acuerda el enterado de un Oficio de la Comisión de Aguas del Pirineo Oriental requiriendo a esta Alcaldía para que el vertido de basuras, procedentes de recogida pública, sea efectuado fuera del cauce de aguas del río Languost y lejos de sus márgenes, y que en el caso de no tener lugar adecuado para efectuarlo y mientras se habilita, se interese del Guarda Fluvial que señale el sitio donde pueda efectuarse sin causar perjuicio al cauce o a terceros y que en caso de incumplimiento se pida en conocimiento del Gobernador Civil a los efectos que proceda. A tal efecto se acuerda dirigir un oficio a dicha Comisión para que señale el lugar para efectuar el vertido.

Hacienda

Valores independientes y auxiliares del Presupuesto. - Es leída y aprobada la cuenta de valores independientes y auxiliares del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1965, rendida por el Sr. Depositario de este Ayuntamiento y del cual resulta lo siguiente:
Impagos en el Ejercicio: 4.298.855'37 Ptas. = Pagos en el



Ejercicio 2.483.607'36 Pesetas; existencia para 1.810.248'01 Pesetas.

Cuenta de Caudales del cuarto trimestre de 1965.— Asimismo es leída y aprobada la cuenta de caudales rendida por el propio Depositario y correspondiente al cuarto trimestre de 1965 con el siguiente resultado: Importan los ingresos 9.329.656'63 Pesetas.— Importan los Pagos 8.114.023'05 Pesetas. = con una existencia en Caja para el siguiente trimestre de 1.215.733'58 pesetas.

Pensión de jubilación de D. Francisco Mauri Betrán.— Se acuerda el enterado de una comunicación de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, fijando la pensión de jubilación del que fué Capataz de la Brigada de Obras D. Francisco Mauri Betrán, con la siguiente distribución: A cargo de la Mutualidad 3.241 pesetas mensuales y a cargo de la Corporación 235 pesetas y por ayuda familiar 240 pesetas también mensuales, o sea un total mensual de 3.716 pesetas.

Padrón del Arbitrio Municipal de Rústica.— Se da cuenta del Padrón confeccionado, para el ejercicio corriente, del arbitrio Municipal sobre la Riqueza Rústica, habiéndose aplicado al mismo el tipo máximo de imposición del 5% sobre la base imponible que establece el párrafo 2º, apartado Dos del Art. 25 de la Ley de Reforma del Sistema Tributario, cuyo Padrón importa un total de 111.379'20 Ptas. Se acuerda aprobarlo de conformidad y ponerlo al cobro.

PROPUUESTAS DE LA ALCALDIA

Creación de la Sección de Cultura en el Patronato de la Escuela Municipal de Música.— A propuesta de la Alcaldía y teniendo en cuenta la gran labor pedagógica que está realizando el Patronato de la Escuela Municipal de Música se acuerda, constituir dentro del mismo, una sección de Cultura, cuya finalidad será la organización de conciertos en nuestra ciudad y en su virtud se acuerda ratificar el acuerdo de que en tal sentido tomó dicho Patronato en 31 del pasado Enero y declara constituida dentro del mismo la Sección de Cultura, compuesta en la forma siguiente:

Presidente D. Ricardo Sami Canejero; Tesorero D. Vicente Vacca Viraplana; y Secretario D. Antonio Puig Vacca.

Adquisición vestuario para la policía municipal. - A propuesta de la Alcaldía y teniendo en cuenta que se han contratado los servicios de ocho guardias de la Policía Municipal Urbana y siendo necesaria la adquisición de los correspondientes uniformes y habiéndose pedido para ello presupuesto a diversos casos de la localidad, se acuerda encargar a la "Casa Riera" de esta ciudad, la confección de los uniformes a los guardias municipales que se vayan incorporando por el precio unitario de 2.175 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Teniente de Alcaldía de Hacienda por un total de 37.064'90 Ptas. y comprensiva de los siguientes señores: B.O.E. 8.800 Ptas.; Jesús Maizoa 310; Pablo Font, 75; Joyería Quirán 1217; Restaurante Quico 360; Pastelería Ribera 2.016; Restaurante de Urcia 645; 1.215; 1.520; Colegio Farmacéuticos 3.185'63; Juan Clistrella 2.593; Registro de la Propiedad 40 y 60; Sr. Depositario 305'80; Sociedad Minas de Aguas 160; Cruz Roja 300; F.A.C. 312; Sr. Depositario 111'30; TYEP, 1.668'87, 12.211'03 Pesetas.

Propuestas de bajas de diferentes Arbitrios - El Sr. Alcalde meza y así se acuerda que quede sobre la Mesa para ulterior resolución.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias para Construcciones - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo los dictámenes pertinentes se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A VIVASA para la construcción de edificio compuesto de planta baja para almacén, piso primero para despachos, cinco plantas ático y sobre ático para viviendas en la Calle Jerón a 49 metros de la Plaza Serrat y Bonasté, debiendo efectuar las conexiones a alcantarillado y constituir depósito para la correcta construcción de aceras, importando los Arbitrios 49.315'20 Ptas.



A Antonio Peicas Gibau para construcción de viviendas de Renta Limitada subvencionada en la Calle Montuïol s/n., importando los Arbitrios una vez hechas las deducciones pertinentes 1.310'94 Ptas., con la obligación de conectar al alcantarillado y constituir depósito en garantía de la correcta construcción de aceras.

A Angel Gómez Simón para adición de dos pisos en Calle Federico Soler a 22 metros del trazado del ferrocarril de Barcelona a Port. Bon debiendo construir valla protectora de las obras y conectar a alcantarillado, importando los arbitrios 1.201'40 Pesetas.

A Jesús Gázquez Tenel y Francisco Camp Pabá para construcción de una nave en la Calle Jorge Camp s/n. debiendo conectar a alcantarillado y constituir depósito en garantía de la correcta construcción de aceras, importando los arbitrios 21.506'90 Pesetas.

A D. Salvador Comas Carreras para construcción de pared divisoria entre medianera y conexión a Alcantarilla pública en la Calle Piñosa esquina Calle Menéndez Pelayo, importando los arbitrios 480 Pesetas.

Y a Juan Dolman Badín para construir tabiques, baño, cocina y enyesados de estos tabiques en la Calle Traveseras n.º 19, piso 2.º, debiendo efectuar conexión a alcantarillado, importando los Arbitrios 633'60 pesetas.

Resolución recurso de reposición interpuesto por Ricardo Gatacós Peicasat. — De conformidad al Informe Técnico y a la propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda resolver el recurso de reposición presentado por D. Ricardo Gatacós Peicasat contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente en el que se denegaba permiso de edificación de un trastero en el n.º 18 de la Calle Longorí en el sentido de que se le conceda el permiso a condición de aparcario en el bien entendido de que dichas obras no serán objeto de indemnización en el caso de apertura de la Calle.

Solicitud de Antonio Garrido López sobre posibilidad de construcción de dos pisos en la Calle Bartolomé Brufelt. — Se acuerda que la correspondiente propuesta quede sobre la

Mese para ulterior resoluci3n.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde manifiesta a los reunidos que el pr3ximo domingo d3a 20 de Febrero y hora de las nueve de la mañana tendr3 lugar el acto de clasificaci3n y declaraci3n de soldados del Reemplazo 1966 y recuerda a los miembros de la Corporaci3n Municipal la necesidad de asistir a dicho acto.

El propio Sr. Alcalde traslada a los reunidos la invitaci3n al acta de clausura del Curso de Prevenci3n de Accidentes del Trabajo que tendr3 lugar en la Delegaci3n Comarcal de Sindicatos de esta Ciudad el d3a 18 del actual a las siete de la tarde.

El propio Sr. Lobet propone y as3 se acuerda que se suprayen los gastos de una traza para ser disparada en los Viviendas Sindicales el d3a de San Jos3 con motivo de la celebraci3n de su Fiesta Patronal.

Finalmente a propuesta del Sr. Patafal se acuerda que por las Comisiones de Hacienda y de Urbanizaci3n y obras se redacten una Propuesta para aplicar un coeficiente reductor a las liquidaciones sobre el Arbitrio de Licencias para construcciones en todas aquellas obras de un coste o tipo inferior a 1.000 pesetas metro cuadrado.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levant3 la sesi3n a las veintitres horas de la que se extiende la presente Acta que firman todos los concurrentes; doy fe.

Lobet

Patafal

Salvador Montejano

Llobet

[Signature]

El Secretario: